

## **EL GOBIERNO Y LAS CÁMARAS DE COMERCIO INVERTIRÁN MÁS DE 800.000 EUROS EN AMPLIAR EL MERCADO DE LAS PYMES CANARIAS**

- **Las Cámaras de Comercio de Canarias y el Gobierno Autónomico han puesto en marcha la segunda edición del II Programa de Regionalización, que hasta ahora ha permitido la puesta en marcha de 53 actuaciones que han beneficiado a más de 1.400 empresas**
- **Hasta hora sólo el 16% de las empresas de capital canario dispone de sucursales en más de una isla, mientras que el 80% de las empresas que se han acogido a las ventajas del Programa de Regionalización ha logrado romper la barrera insular y expandir su actividad a otras islas del Archipiélago**

**Santa Cruz de Tenerife 26/03/2010.-** Abrir nuevos puntos de venta en las Islas, buscar socios y contactos estratégicos o mejorar la rentabilidad de las cuentas de la empresa. Son sólo algunas de las ventajas de participar en el Programa de Regionalización que las Cámaras Canarias y la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno autonómico han puesto en marcha para ayudar a las pymes a dar el salto a otros mercados dentro del Archipiélago.

Para esta segunda edición del Programa se cuenta con un presupuesto de 800.000 euros con el objetivo de dar continuidad a un plan que hasta ahora ha permitido la puesta en marcha de 53 actuaciones en materia de formación, asesoramiento, apoyo y cooperación empresarial, de las que se han beneficiado más de 1.400 empresas.

Hasta hora sólo el 16% de las empresas de capital canario dispone de sucursales en más de una isla. Y precisamente, según el presidente de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, Ignacio González Martín, el Programa de Regionalización se está convirtiendo en un revulsivo para cambiar esta tendencia y para lograr que las pymes salven los obstáculos que dificultan su regionalización. "De hecho, el 80% de las empresas que se han acogido a sus ventajas ha logrado romper la barrera insular y expandir su actividad a otras islas del Archipiélago".

En este sentido, según el consejero de Empleo, Industria y Comercio del Ejecutivo autonómico, Jorge Rodríguez, "para el Gobierno de Canarias es prioritario dedicar un esfuerzo especial a eliminar esas barreras que impiden la expansión comercial de las empresas isleñas mediante medidas de apoyo concretas y efectivas, como las contenidas en este Plan de Regionalización de la PYME, que gestionan las Cámaras, precisamente por su proximidad con el tejido empresarial".

### **Las barreras que hay que salvar**

A pesar de que el 80% de los directivos o gerentes de las empresas manifiesta estar dispuesto a abrir sucursales en otras islas, el problema es que el 94% del tejido empresarial canario está compuesto por microempresas con una estructura y capital que, en muchas ocasiones, resultan insuficientes para afrontar los gastos añadidos, que los primeros años genera la incursión en un mercado nuevo

El Programa de Regionalización cuenta con herramientas como los Talleres de Autodiagnóstico y el Programa de Asesores a Tiempo Parcial (GTP) de Regionalización. Mediante este servicio las empresas disponen de un experto en procesos de crecimiento y expansión empresarial que durante 6 seis meses trabaja mano a mano con la empresa para hacer un diagnóstico y elaborar un plan estratégico de regionalización hecho a la medida del negocio.

La condición insular y la lejanía del continente imponen limitaciones que inciden en la actividad y los resultados de las empresas radicadas en Canarias, condicionantes que frenan su expansión no ya fuera del ámbito de la Comunidad Autónoma, sino incluso dentro de la propia región: costes logísticos y comerciales superiores, acotamiento del mercado potencial, estancamiento del volumen de negocio y de la actividad en general por la limitación territorial, demoras en los envíos, etc.

**PIE DE FOTO:** El consejero de Empleo, Jorge Rodríguez, junto al presidente de la Cámara, Ignacio González Martín.

**Santa Cruz de Tenerife, a 26 de marzo de 2010**  
**Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife**  
**Teléfonos: 922 53 37 60/ 922 100 400 / (637 301 998 Rosalba Díaz)**  
**UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES EXTERNAS**  
**[comunicacion@camaratenerife.com](mailto:comunicacion@camaratenerife.com)**

**Oficina de Prensa Virtual:** Las notas de prensa emitidas desde la Unidad de Comunicación están a vuestra disposición a través de la Oficina de Prensa de la página web de la Cámara [www.camaratenerife.com](http://www.camaratenerife.com)